

Editorial

Sin duda, hoy en día asistimos a un escenario académico en el que la multiplicidad y diversidad de elementos analíticos han enriquecido de manera bastante refrescante los encuadres teóricos y las formas de comprender la realidad política de nuestros países, tanto para sus contextos internos, como para sus relaciones próximas y lejanas en un mundo globalizado. Los diferentes procesos y problemas que viven nuestros países y el mundo más allá de nuestra región se ven, cada vez más, a través de diferentes lentes que han rematizado nuestra perspectiva y que han permitido que algunos componentes de nuestras realidades que eran imperceptibles por los clásicos modelos de análisis que dominaron durante más de medio siglo el pensamiento político ahora sean apreciados. Definitivamente, la transdisciplinariedad y la interdisciplinariedad han alcanzado a la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, dándoles a estas nuevas herramientas metodológicas formas de entender sus campos de estudio.

Estos nuevos caminos deben seguir siendo recorridos, pero con la condición de acudir siempre a la rigurosidad analítica y crítica, pues no se puede caer en el abismo interpretativo que significaría contar con muchos conceptos de infinitos colores sin la capacidad de fusionarlos armónicamente. Esta condición aparece como insumo inexcusable para dar cuenta de nuestras complejidades regionales y de las transformaciones del mundo al que asistimos, y, claro, para trascender de manera responsable más allá de los lugares comunes de la academia, dando alcance a la realidad que nos contiene y poder “decir lo que se piensa y hacer lo que se dice”, como nos enseñó el maestro Guillermo Hoyos.

Teniendo esto presente, en nuestra primera sección dedicada, como ya es tradicional, a la Ciencia Política, iniciamos con una propuesta analítica bastante novedosa que busca comprender el efecto de la “incumbencia” en momentos electorales. Para ello, los investigadores peruanos Beatriz Córdoba y José Luis Incio parten de una situación concreta: las dos más recientes elecciones municipales del país inca. A partir de este escenario de investigación muestran cómo la “incumbencia” puede jugar en pro o en contra de los intereses reeleccionistas de los mandatarios locales y la relación que esta tiene con los niveles de consolidación de los sistemas políticos y de los partidos; relación que para los autores puede ser negativa en los casos en que la vigorosidad e institucionalidad de estos resulta limitada. Al terminar de pasar por esta pionera investigación, el lector encontrará en el segundo artículo de la sección una aproximación bastante incisiva y juiciosa realizada por el profesor argentino Hernán Fair, sobre la dinámica de consolidación de la hegemonía neoliberal y del liderazgo del exmandatario argentino, Carlos Menem, durante buena parte de la década de los 90. Resulta muy valioso que el artículo no se limite a una observación historicista sino que alcanza niveles de análisis sociohistóricos y político-institucionales en los que pone en juego el papel de los enunciadores políticos, como la prensa gráfica de circulación nacional en el Argentina,

a la hora de la construcción de públicos y referentes sociales proclives a las reformas neoliberales y a la hegemonía menemista.

Pasando al tercer momento de esta sección, nos encontramos con un acucioso análisis sobre la relación entre el poder, el autoritarismo y el Derecho que nos ofrece el investigador Juan Cristóbal Restrepo, a partir del estudio de dos procesos constituyentes que vivió la república colombiana, recientemente emergida, durante el siglo XIX. En este sentido, el artículo apunta a mostrar cómo el Derecho se constituyó en campo de disputa política en medio de las crisis institucionales de esta fase fundamental de nuestra historia, lo cual para el autor se relaciona con el uso autoritario del Derecho y con la gran permeabilidad que este presentó a los poderosos intereses de los gobernantes o grupos influyentes de la época. Esta situación, para el autor, no se ha superado en nuestros días e incluso se puede ver en el proceso de construcción de nuestra actual Constitución Política.

El cuarto artículo del bloque de Ciencia Política de esta edición está dedicado al estudio de la resistencia comunitaria en Colombia, a partir de la experiencia de los cabildos caucanos y su guardia indígena. En esta oportunidad, los profesores Roland Anrup de la Mid Sweden University y Anders Rudqvis, Doctor en Sociología de la Universidad de Uppsala, parten del papel de la resistencia civil efectuada por los indígenas caucanos como expresión legítima de la sociedad civil, en tanto espacio de lucha entre intereses políticos, ideológicos y culturales que no se limita a ser receptor de los dictámenes estatales. Los investigadores hacen énfasis, a partir de la situación concreta de observación, en la relación que existe entre la legitimidad estatal, la gobernanza y el cumplimiento efectivo de las funciones reguladoras que se le atribuyen al Estado social de Derecho, y proponen que cuanto menor sea la legitimidad y capacidad funcional del Estado, más espacio habrá a la impugnación de los espacios de resistencia civil, como lo ha evidenciado la experiencia caucana.

Para cerrar la sección dedicada a la Ciencia Política, el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de nuestra Universidad, Víctor Guerrero Apráez, retoma el siglo XIX y desarrolla un análisis comparativo entre las guerras civiles de 1876/1877 y los Mil Días, el cual se apoya en herramientas analíticas como los contextos jurídico-políticos que las enmarcaron, los ejes geohistóricos que les determinaron y la contrastación estadística que permiten al lector diferenciar claramente la especificidad de cada una de estas guerras y aproximarse a las magnitudes características de estos episodios bélicos de nuestra historia que, en el caso de la Guerra de los Mil Días, pueden asimilarse en algunos aspectos a la Guerra de Secesión estadounidense. Así, en la primera sección de la revista, tenemos un conjunto de textos que abordan diversos temas y que se apoyan en diferentes herramientas analíticas que dan cuenta de la creciente inter y transdisciplinariedad que experimenta la Ciencia Política en la actualidad.

Nuestra segunda sección, dedicada a las Relaciones Internacionales, abre con un análisis el profesor Detlef Nolte, del German Institute of Global and Area Studies (GIGA),

quien ofrece una mirada bastante crítica sobre la perspectiva de los Estados Unidos frente a la injerencia y creciente nivel de penetración de China en América Latina, dinámica que podría suponer una transformación en la relación tradicional que ha tenido el país del Norte con su patio trasero. Lo anterior ocurre ya que el aumento, por ejemplo, en los intercambios comerciales con el país del Dragón, puede suponer una cierta independencia por parte de los países de la América Latina frente a los Estados Unidos. Sin duda, la propuesta del profesor Nolte permite repensar el sistema internacional, toda vez que plantea la relativización del poder tradicional del hegemon norteamericano.

Luego, el profesor Benjamín Creutzfeldt da cuenta de un tema fundamental para la disciplina en estos días: el lugar que ocupa América Latina en la política exterior china. Para ello, en el escrito aborda el bajo nivel de conocimiento que se tiene en China de las especificidades de los países de Latinoamérica, lo que de alguna manera se ve representado en la baja constancia de los representantes de ese país en la región, factor que se suma a la escasa percepción que tienen los países latinoamericanos de las implicaciones políticas y económicas, entre otras, de los despliegues chinos en sus territorios. A partir de elementos de análisis como los anteriores, y en cuanto a la forma como el Gobierno chino ha operado en la región, el profesor Creutzfeldt nos brinda un buen panorama sobre el grado de comprensión y de visión estratégica que este puede tener para América Latina.

Al pasar a la siguiente propuesta analítica de la sección de Relaciones Internacionales, los profesores Eduardo Pastrana y Diego Vera, quienes han trabajado en profundidad y de manera sostenida temas relativos a la proyección de Brasil en el subcontinente suramericano y en el mundo, además de la forma como la política exterior colombiana afronta sus desafíos regionales y globales, nos ofrecen un artículo en el que se concentran en los retos y cuestionamientos que, para la política exterior colombiana —tanto regional como global—, representan la proyección de Brasil como potencia regional y jugador global. Para dar cuenta de esto, los investigadoras parten de un encuadre teórico, proveniente fundamentalmente del realismo neoclásico, para analizar el escenario regional y el horizonte de las relaciones colombo-brasileñas. Más adelante muestran cómo la posible caída de la hegemonía estadounidense puede estar dando paso a una nueva hegemonía regional por parte de Brasil. Seguido, el artículo muestra la calidad de Colombia como potencia secundaria y sus procesos de diversificación temática y geográfica, en materia de política exterior. Para finalizar, en el texto de estos dos investigadores, se proyectan algunas perspectivas bilaterales y multilaterales que permitirían, luego de una profundización de los compromisos entre Colombia y Brasil, construir una alianza estratégica multitemática que jugaría un papel clave en la solución de problemas comunes y en el avance del regionalismo en Suramérica.

En el cuarto artículo de esta sección el profesor Francisco Javier Haro da cuenta de un tema de gran interés para el análisis del despliegue chino en Latinoamérica,

refiriéndose en concreto al subcontinente centroamericano. En su artículo, el profesor analiza la forma como China interactúa con los países miembros de la Zona de América Central y el Caribe (ZACC): Costa Rica, Cuba, Guatemala y Nicaragua. Haro apunta a que esta se sustenta en el interés chino de posicionarse en la región y lograr una mayor provisión de bienes primarios, así como en la idea de algunos de los Gobiernos de estos países, según la cual tener un mayor intercambio con el gigante asiático, así sea en niveles deficitarios, les permitirá obtener beneficios así sacrifiquen su independencia y sean subsumidos por los intereses chinos.

Luego de la anterior propuesta analítica, la profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Natalia Millán, nos ofrece un texto que observa varios de los cambios vividos en las estructuras de poder en el orden global y su relación con las asimetrías e interdependencias que se presentan en este, en tiempos de la Era Global. Para la investigadora de la universidad ibérica se han desarrollado importantes mutaciones que, entre otros efectos, han hecho que los problemas del desarrollo trasciendan las fronteras nacionales y que hoy se entiendan como asuntos que deben ser asumidos en la arena internacional. Sin embargo, hay una condición para que su tratamiento sea efectivo: que los Estados avancen en la construcción de un sistema coordinado de gobernanza global que sea el resultado de la interacción colectiva de diferentes actores, tanto estatales como no estatales, a partir de principios democráticos que garanticen la integralidad del mismo.

Al finalizar esta mirada de las transformaciones en las estructuras globales de poder, la investigadora del German Institute of Global and Area Studies (GIGA) Nele Noesselt nos presenta un artículo sobre el papel de China y Brasil en la construcción de normas globales. En este escrito que se establece como uno de los primeros y más completos análisis sobre los puntos de vista de estos dos países, que se establecen como parte de los principales *world players* o jugadores mundiales, sobre la Responsabilidad de Proteger y la relación que tienen con la estructuración de las posturas comunes de los BRICS en diversos asuntos de la política global, entre los que está la construcción de normas globales. Ahora bien, la autora es cauta en su propuesta analítica y no se aventura fuera de la realidad, por lo que deja claro en su argumentación que las diferencias sistémicas y de los principios normativos pueden limitar en el largo plazo la coordinación política entre estos actores.

Para dar cierre a esta edición de nuestra revista, los profesores Cristian Ovando Santana y Gilberto Aranda de la Universidad Arturo Prat de Chile nos ofrecen una interesante mirada general, sin por ellos dejar de ser bastante atenta, a las estrategias de autonomía de la política exterior latinoamericana. Para ello, los profesores chilenos muestran cómo ha sido entendida la autonomía en la política exterior latinoamericana, partiendo de una de tipo tradicional que la caracterizó desde la década de los 70, para luego, durante los 90 principalmente, presentar una autonomía relacional. Ahora bien, para los autores,

en los tiempos actuales estaríamos ante la emergencia de una concepción posneoliberal que apunta a una concentración regional a partir de principios constructivistas.

De esta manera se da por completada nuestra última edición de *Papel Político*, correspondiente al Volumen 2, número 18 de 2013. Como se dijo al inicio de esta editorial, la convergencia juiciosa de diferentes elementos de análisis, muchos provenientes de disciplinas distintas a la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, da nuevas posibilidades de comprensión. Ruta que debe seguir siendo explorada pero que interpela de manera fundamental a la academia, pues requiere de ella y de los investigadores y profesores que la dinamizan una rigurosidad que no desentone con la complejidad de los problemas y transformaciones que se viven en las relaciones de poder nacional o internacional. El llamado a la disciplina y a la seriedad para la producción académica es pues, nuestra labor, y el rigor, en medio de la diversidad, el imperativo.

Eduardo Pastrana Buelvas
Editor